



Notifica Resolución Exenta N°3 / Rol D-205-2022

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Mié 02/04/2025 12:03

1 archivo adjunto (229 KB)

11. Res. Ex. N 3 Reinicia procedimiento.pdf;

Junto con saludar, se procede a notificar vía correo electrónico la Resolución Exenta N°3 / Rol D-205-2022. que declara incumplido el Programa de Cumplimiento presentado por Sociedad Valle del Inca Pollería Peruana SpA y reinicia procedimiento sancionatorio en su contra.

Se hace presente que esta notificación electrónica se entenderá practicada, respecto de sus destinatarios, el día de su remisión a través de este medio.

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.

Por último, se informa a Ud. que copia del expediente actualizado, se encuentra disponible en el siguiente link:
<https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/3414>

Saludos,



Notificaciones

División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE